

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 54** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se hace pública la Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a DAGU, S. A. para su instalación de “Producción, clasificado y envasado de huevos” situada en Paraje El Pedroso, número 1, en el término municipal de Valdeavero promovida por DAGU, S. A. (10-IPPC-00006.7/2025).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a DAGU, S. A. para su instalación de “Producción, clasificado y envasado de huevos”, en el término municipal de Valdeavero, con domicilio social en Carretera Nacional II, km 50,600, código postal 19171 en el término municipal de Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 04 de diciembre de 2025, a través de la web en la dirección: [https://gestion.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web)

Madrid, a 10 de diciembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/20.610/25)

